

ACTA Nro. 019-SO-GADMCE-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO Nro. 019 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2026

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio

Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 019, del 14 de mayo de 2026, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Buenos días con todos, procedo a constatar la asistencia, señores concejales y señor Alcalde, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Mgtr. María Luisa Cuero Bennett	<u>Ausente</u>	
3	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Lcdo. Victor Rodríguez Santos	<u>Ausente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>09 Presentes</u>	<u>01 Ausente</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, el Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 019, del 14 de mayo de 2026.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de sesión ordinaria Nro. 017, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 29 de abril de 2026.
2. Conocer y resolver, acerca del acta de sesión ordinaria Nro. 018, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, del 07 de mayo de 2026.
3. Conocimiento, análisis y comparecencia ante el Concejo Cantonal de Esmeraldas de todos los contratistas y fiscalizadores responsables de los contratos y obras que se ejecutan actualmente en el cantón Esmeraldas, a fin de que informen sobre el estado de ejecución de las obras, avance físico y financiero, cumplimiento de cronogramas, fiscalización técnica, dificultades presentadas y acciones adoptadas para garantizar la correcta ejecución de los proyectos en beneficio de la ciudadanía esmeraldeña.
4. Conocer, analizar y resolver sobre la suspensión temporal de todos los procesos coactivos iniciados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, así como disponer el correspondiente análisis jurídico, técnico y administrativo de cada uno de los procesos de coactiva que actualmente se encuentran en trámite, con la finalidad de garantizar la legalidad, el debido proceso y la seguridad jurídica de los administrados.
5. Conocer y resolver, acerca del informe No. 025-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(QUÍÑONEZ BONE MARIA).
6. Conocer y resolver, acerca del informe No. 053-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(YAGUACHI BAUTISTA JORGE).
7. Conocer y resolver, acerca del informe No. 058-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(SOLÍS GARZÓN LUCIA).
8. Conocer y resolver, acerca del informe No. 059-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(PATA ESPINOZA TANIA).
9. Conocer y resolver, acerca del informe No. 060-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(PROAÑO PALMA MARÍA).
10. Conocer y resolver, acerca del informe No. 061-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(BARDALES GUTIÉRREZ MENNY).



11. Conocer y resolver, acerca del informe No. 068-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(MINA BALTÁN TEOTISTA).
12. Conocer y resolver, acerca del informe No. 069-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(AGUIRRE VACA LIDIA).
13. Conocer y resolver, acerca del informe No. 070-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(ERAZO ÁVILA ELSY).
14. Conocer y resolver, acerca del informe No. 071-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(GARCIA VÁSQUEZ TELEMAGO).
15. Conocer y resolver, acerca del informe No. 073-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(BONE ESCOBAR MARÍA).
16. Conocer y resolver, acerca del informe No. 074-SC-P-CTHV- y P-GADMCE-2026, sobre aprobación en la venta de terreno municipal(GONZÁLES TORREZ DOLORES).

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañeros, elevo a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria del 14 de mayo de 2026, compañeros creo que hay que analizar bien lo que dice el punto 4, Conocer, analizar y resolver sobre la suspensión temporal de todos los procesos coactivos iniciados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, o sea si tratamos este punto hay que especificar.

Mgr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, el punto esta generalizado porque ni siquiera está para ESMEVIAL sino que para el GADMCE, recordemos que ESMEVIAL EP, tiene independencia administrativa y financiera, entonces el punto más específico para ESMEVIAL es el siguiente, para poder analizar cada uno de los temas que tienen que ver con coactiva se necesita informes técnicos de parte de la empresa en liquidación.

Mgr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, no podemos suspender un cobro porque sí, porque allí hay dineros privados y dineros públicos, cuando hay dinero público, el único que puede perdonar el cobro público es el presidente de la república, el único que tiene la resolución, nosotros lo que podemos es bajar intereses, pero no podemos suspender los cobros, la historia dice lo siguiente, cuando yo llegué estábamos a punto de iniciar una destitución, casos KBC y demás, donde la ciudad ha pagado cerca de dos millones y medio de dólares en las 4 ejecuciones y hemos tenido 4 destituciones lista y todas las hemos reducido al 50%, algo nunca antes visto, tuve un traductor para poder llevar una mejor negociación con ellos, hablando en favor de la ciudad, nosotros podíamos dejarlo en pausa como dijo la señora vicealcaldesa y respeto las decisiones de ella, tanto es así que no di declaraciones porque yo no estaba en funciones, en plata del Estado no se puede dejar de cobrar porque si tú dejas de cobrar, alguien tiene que pagar la mora, hay glosas, pero ese contrato lo firmó la administración pasada, a nosotros nos tocó liquidar la empresa y que estaba en número rojos, debía 5 millones de dólares, de eso arreglamos para que quedara 50 y 50, de esos 5 millones de dólares han cobrado 3 millones y algo, yo no puedo decirles que no cobren porque también cobra el Estado, si



yo digo que no cobre, pues ya estamos para destitución, comienza un juicio de coactivas e intereses y quiero saber quién va a pagar, yo aquí vine a servir compañeros, no a hacer política electoral, no puedo yo ir por encima de una decisión de Laura, entonces yo sí quiero que traigamos esto al Pleno, que se trate porque así con la ligereza que decimos no cobramos, el hecho de que sea administrativo acarrea funciones de dinero, entonces se resuelve en Concejo, lo que se hace en derecho, se deshace en derecho, yo estoy de acuerdo con las mesas técnicas y que haga el estudio pero yo también mandé a hacer un estudio socioeconómico de la ciudad, porque se va a afectar al más pobre, al que no tiene nada y para esa persona es todo, no podemos decirle al pueblo que el estudio técnico dice que se sube, compañeros, el gobierno es que causa este problema con el alza del combustible, cuando los transportistas pactaron con el gobierno nadie se metió, pero ahora si en la negociación cuando ustedes ven que los medios dicen que nosotros estamos viendo ya un incremento del pasaje, esos medios van en contra de los intereses de esta ciudad, yo mandé a hacer un estudio socioeconómico de la ciudad, una encuesta para saber lo que piensa el pueblo y haré la encuesta para saber si el pueblo está de acuerdo en que se le cobre 0.50 ctvs, porque yo sí estoy de acuerdo en que el transportista está perdiendo pero no fuimos a China a perder el tiempo, con ellos fuimos la primera vez a China y trajimos el proyecto de los buses eléctricos y taxis, si ellos hubieran tomado la decisión hace 3 años estuvieran a punto de terminar de pagar un bus totalmente, entonces yo sí quiero preguntarle al pueblo que si esta de acuerdo porque en las encuestas dice que 3% arriba o 3% abajo que se saca de los diferentes sectores donde se toman los buses, yo no puedo subir el pasaje de quienes me han dado la oportunidad, efectivamente soy uno de los que tiene carro y porque nadie dijo en esa reunión, señores somos la ciudad del combustible y por qué no podemos diferenciar los combustibles en Esmeraldas, porque no es lo mismo enviar el combustible a Santo Domingo, Guayaquil, Loja, Quito, que utilizar el combustible en Esmeraldas, eso de allí es lo que sí voy a poner en claro, los proyectos de ley que lanzamos desde este Pleno del Concejo, lo hicimos desde aquí, lo hicimos nosotros para Esmeraldas, no lo dio el gobierno pero si tuviéramos esos 33 millones de dólares, nosotros mismo financiábamos con la empresa pública mixta, entonces ese tipo de cosas es en la que yo digo que no podemos hacer hay que realizar el estudio.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, aquí si se habló de eso, nosotros no deberíamos tener los mismos costos que en todo el país.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, esto no es Guayaquil, Quito, Cuenca, aquí no hay trabajo, la competencia es de nosotros es verdad, pero págume los 10 millones de dólares que FLOPEC, le debe a la ciudad.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, no dice suspender definitivamente sino temporalmente, lo que está pasando con los esmeraldeños es algo sin precedentes, que les incauten sus recursos a las personas es difícil para quien no tiene, no es una persona, son miles de ciudadanos esmeraldeños, es necesario suspender temporalmente la coactiva y analizar los procesos de recaudación.

Abg. Roberto González Burgos.- Señores concejales, la coactiva normalmente dependiendo del tipo de fondo público aplica una normativa, es decir el municipio aplica el Código Tributario porque es tributo, ESMEVIAL al ser el tema

de tránsito, cada normativa trae expresamente los fines o circunstancias en las cuales se puede levantar una medida o suspender una medida, respecto a la suspensión temporal es correcto que el único que puede suspender temporalmente es el Concejo pero no lo puede hacer a libre albedrío para suspenderlo debe tener informes técnicos, económico y jurídicos, segundo debe haber una causal de caso fortuito o fuerza mayor por el que se está haciendo la suspensión, por ejemplo el caso del terremoto del 16 de abril del 2016, en esas circunstancias se lo puede hacer, cuando existe una de esas circunstancias se fundamenta y decir que va a pasar con los valores recaudados, retenidos, embargados, porque la Contraloría ha dicho que si el órgano legislativo suspende un proceso coactivo sin contemplar eso, porque independiente de cualquier situación siguen siendo fondos públicos.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, quiero que quede sentado en acta que siendo las 17h30, no se ha iniciado con la sesión por lo tanto procedo a retirarme.

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Compañeros, quiero que quede sentado en acta que me retiro porque no se inició la sesión y que le quede claro al señor Alcalde que no sé por qué se habla de 0.50 ctvs, si aquí nunca se habló de que se va a subir el pasaje.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros el jurídico fue quien manifestó que la decisión no podía tomarla el directorio de ESMEVIAL y que tenía que venir al pleno del Concejo, entonces no entiendo cómo me dice a mí una cosa y escribe en su informe otra cosa.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Señor Alcalde y señores concejales, les informe que se han retirado de la sala los concejales, Mgtr. Jorge Perea Vaca, Ing. Lilian Orejuela Quiñonez y Lcda. Laura Yagual Salazar, por lo que no se puede continuar con la sesión puesto que no hay el quórum reglamentario.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Con las expresiones manifestadas por el señor secretario de Concejo, Abg. Ramiro Quintero Caicedo, declaro suspendida la sesión ordinaria del 14 de mayo de 2026, por falta de quórum, se convocará a una nueva sesión para tratar estos puntos en una sesión extraordinaria el día lunes 18 de mayo de 2026, gracias a todos por su asistencia.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Siendo las 17h52, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara suspendida la sesión ordinaria de Concejo del GADMCE, del 14 de mayo de 2026, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.



Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo
SECRETARIO DE CONCEJO